

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

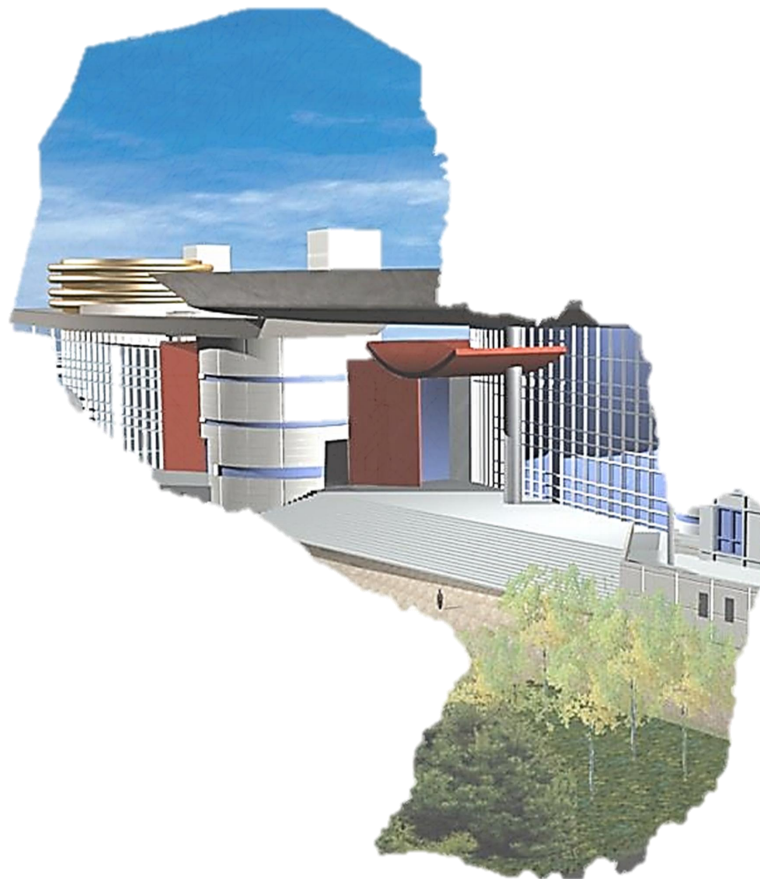
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/06/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	87.867.997.773	87.867.997.773	29.192.407.782	33%	24.489.296.594	4.703.111.188
01	Conducción Estratégica Institucional	50.645.757.626	50.645.757.626	21.315.667.033	42%	17.611.885.029	3.703.782.004
100 Servicios Personales		35.536.397.147	35.536.397.147	15.621.672.691	44%	13.412.791.618	2.208.881.073
200 Servicios No Personales		12.387.954.484	12.387.954.484	4.023.859.320	32%	3.292.099.001	731.760.319
500 Inversión Física		209.295.000	209.295.000	8.820.000	4%	8.820.000	0
800 Transferencias		2.249.633.651	2.249.633.651	1.599.126.296	71%	845.985.684	753.140.612
900 Otros Gastos		262.477.344	262.477.344	62.188.726	24%	52.188.726	10.000.000
02	Asesoramiento Integral sobre los Derechos Laborales	264.042.895	264.042.895	30.000.000	11%	0	30.000.000
200 Servicios No Personales		264.042.895	264.042.895	30.000.000	11%	0	30.000.000

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Fiscalización a Empresas	168.000.000	168.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		168.000.000	168.000.000	0	0%	0	0
04	Orientación Profesional e Intermediación Laboral	6.965.275.000	6.965.275.000	639.456.617	9%	639.456.617	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.512.400.000	1.512.400.000	339.456.617	22%	339.456.617	0
800 Transferencias		5.452.875.000	5.452.875.000	300.000.000	6%	300.000.000	0
06	Asistencia Personalizada y Formalización de las MIPYMES	29.824.922.252	29.824.922.252	7.207.284.132	24%	6.237.954.948	969.329.184
200 Servicios No Personales		22.081.551.000	22.081.551.000	6.823.735.871	31%	5.948.643.573	875.092.298
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.185.238.000	1.185.238.000	321.141.511	27%	226.904.625	94.236.886
500 Inversión Física		4.309.345.128	4.309.345.128	62.406.750	1%	62.406.750	0
800 Transferencias		2.248.788.124	2.248.788.124	0	0%	0	0
SUBTOTAL		87.867.997.773	87.867.997.773	29.192.407.782	33%	24.489.296.594	4.703.111.188

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	MEJORA DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL	54.685.109.468	54.685.109.468	13.964.727.467	26%	12.055.423.699	1.909.303.768
01	Gestión Operativa Institucional	35.031.380.256	35.031.380.256	11.554.506.516	33%	9.671.353.902	1.883.152.614
100 Servicios Personales		24.940.129.312	24.940.129.312	9.594.504.811	38%	7.956.177.829	1.638.326.982
200 Servicios No Personales		8.849.474.104	8.849.474.104	1.960.001.705	22%	1.715.176.073	244.825.632
300 Bienes de Consumo e Insumos		631.776.840	631.776.840	0	0%	0	0
800 Transferencias		560.000.000	560.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		50.000.000	50.000.000	0	0%	0	0
02	Supervisión de Cursos s/ Méto. De Enseñanza e Infraestructura	425.073.600	425.073.600	100.419.701	24%	74.268.547	26.151.154
200 Servicios No Personales		425.073.600	425.073.600	100.419.701	24%	74.268.547	26.151.154

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Acreditación de Especialidades	180.000.000	180.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		180.000.000	180.000.000	0	0%	0	0
04	Servicios de Formación y Capacitación	18.463.655.612	18.463.655.612	2.309.801.250	13%	2.309.801.250	0
200 Servicios No Personales		11.311.042.291	11.311.042.291	0	0%	0	0
800 Transferencias		7.152.613.321	7.152.613.321	2.309.801.250	32%	2.309.801.250	0
05	Estudios e Investigaciones del Mercado de Trabajo	585.000.000	585.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		585.000.000	585.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
002	INCREMENTO EN LA CALIFICACIÓN DE LA MANO DE OBRA	189.659.907.406	189.659.907.406	63.875.003.227	34%	58.294.414.182	5.580.589.045
01	Gestión para el Desarrollo de Cursos	152.292.057.406	152.292.057.406	51.629.074.308	34%	48.560.493.301	3.068.581.007
100 Servicios Personales		62.536.320.751	62.536.320.751	25.929.624.672	41%	25.805.176.226	124.448.446
200 Servicios No Personales		63.449.286.654	63.449.286.654	23.411.668.630	37%	20.661.441.229	2.750.227.401
300 Bienes de Consumo e Insumos		6.491.227.520	6.491.227.520	1.395.880.287	22%	1.207.258.187	188.622.100
500 Inversión Física		15.330.222.481	15.330.222.481	359.629.500	2%	359.629.500	0
800 Transferencias		4.235.000.000	4.235.000.000	500.000.000	12%	500.000.000	0
900 Otros Gastos		250.000.000	250.000.000	32.271.219	13%	26.988.159	5.283.060
02	Acciones Formativas y de Capacitación Laboral	37.367.850.000	37.367.850.000	12.245.928.919	33%	9.733.920.881	2.512.008.038
100 Servicios Personales		37.367.850.000	37.367.850.000	12.245.928.919	33%	9.733.920.881	2.512.008.038
SUBTOTAL		244.345.016.874	244.345.016.874	77.839.730.694	32%	70.349.837.881	7.489.892.813

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	10.563.019.711	10.563.019.711	4.546.004.202	43%	4.531.719.032	14.285.170
01	Transferencias Consolidables	10.563.019.711	10.563.019.711	4.546.004.202	43%	4.531.719.032	14.285.170
800 Transferencias		10.563.019.711	10.563.019.711	4.546.004.202	43%	4.531.719.032	14.285.170
SUBTOTAL		10.563.019.711	10.563.019.711	4.546.004.202	43%	4.531.719.032	14.285.170
TOTAL ENTIDAD		342.776.034.358	342.776.034.358	111.578.142.678	33%	99.370.853.507	12.207.289.171

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 30/06/2022

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

